



<b>INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA CORRESPONDENCIA AL NIVEL 2 DEL MECES DEL TÍTULO DIPLOMADO EN ENFERMERÍA SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre</b>			
<b>Denominación del Título objeto de correspondencia</b>	<b>Diplomado en Enfermería</b>		
<b>Legislación reguladora</b>	<b>Real decreto 1466/1990</b>		
<b>Conduce a profesión Regulada</b>	<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>

<b>ANTECEDENTES</b>	
<b>ANTERIORES AL EEES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde 1978 los estudios de Enfermería se integran en el sistema universitario. En sus inicios regulada por la directiva comunitaria 77/453/CEE</li> <li>Ley general de sanidad 1986: se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias</li> <li>En 1987 se establecen los planes en todas las universidades.</li> <li>Por su carácter práctico, el decreto de 1994 provoca que, los estudios de Diplomado en Enfermería se cursen con una diferencia de créditos respecto al resto de diplomaturas del sistema universitario español. la duración de los estudios de enfermería no podrá ser inferior a 205 créditos.</li> </ul>
<b>POSTERIORES AL EEES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2003: el documento marco que plantea las estrategias y legislación para la normalización de los estudios de diplomado en Enfermería.</li> <li>La directiva 2005/36/CE estructurada en competencias y contenidos, además de indicar la duración de los estudios</li> </ul>

<b>FORMACIÓN ADQUIRIDA</b>
<p>Análisis y comparación entre contenidos y competencias de los planes de estudios pre- Bolonia y los actuales adaptados al EEES y aproximación a las competencias del MECES.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los planes de estudios del título de Enfermería, tanto de Universidades españolas, como de otras Universidades o Centros de Enseñanza superior del entorno europeo, en relación a duración, contenidos y competencias o descriptores, según el periodo legislativo (1978-2005).</li> <li>Analizadas 13 Universidades de 6 CC.AA.</li> <li>Conclusiones en dos bloques: Duración y Correspondencia.</li> </ul>



### Duración

- Los distintos planes de estudios consultados en España con estructura de Contenidos y Créditos pre-Bolonia tienen la siguiente equivalencia:
  - Teoría 1 crédito: 10 horas.
  - Práctica clínica. 1 crédito: Entre 25 y 45 horas.

los planes de estudios de Enfermería pre-Bolonia tienen una media de 2.300 horas presenciales de clase de los estudiantes.

- Diplomado en Enfermería con una duración de 205 créditos mínimos y 3 años de estudios en el entorno Universitario con una equivalencia del crédito clínico de 40 horas.,

### Correspondencia

- Análisis de la correspondencia entre competencias MECES y materias troncales de acuerdo al RD 1466/1990 (tabla anexa)
- Análisis de la correspondencia entre las competencias de la directiva 2005/36/CE, las competencias de los planes de estudios según el RD1466/1990, las competencias establecidas en la Orden CIN/2134/2008 para los estudios de Graduado en Enfermería y la adaptación de las competencias MECES de grado al ámbito de la Enfermería. El resultado es que la adquisición de competencias para la formación de Enfermero responsable de cuidados generales se garantiza, en los títulos pre-Bolonia, de acuerdo a la directiva comunitaria vigente y a la formación de Grado



**Relación entre las competencias del MECES, las materias troncales y una breve descripción de sus contenidos, de acuerdo al RD1466/1990.**

Competencias MECES	Breve descripción de los contenidos de las materias troncales (RD1466/1990)	Denominación de materias troncales (RD1466/1990)
<p>Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.</p>	<p>Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de genética. Estudio anatómico y fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: Manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.</li> <li>• Marco conceptual de Enfermería.</li> <li>• Teoría y modelos. Metodología de Enfermería (Procesos de atención de Enfermería).</li> <li>• Cuidados básicos de Enfermería.</li> </ul>	<p>Estructura y Función del Cuerpo Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Farmacología</li> <li>• Nutrición y Dietética</li> <li>• Fundamentos de Enfermería</li> </ul>
<p>Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras</p>	<p>Sistemas de Salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de Enfermería.</p>	<p>Administración de Servicios de Enfermería</p>
<p>Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).</p>	<p>Normas legales de ámbito profesional. Códigos Deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.</p> <p>Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de Enfermería.</p>	<p>Legislación y ética profesional</p> <p>Ciencias psicosociales aplicadas</p>



<p>Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio; Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia.</li> <li>• Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida.</li> <li>• Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño. Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio.</li> <li>• Alteraciones de la gestación, parto y puerperio.</li> <li>• Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.</li> <li>• Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.</li> <li>• Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos.</li> <li>• Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.</li> <li>• Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.</li> <li>• Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud</li> </ul> <p>Concepto de salud y factores que la condicionan. Bioestadística y demografía aplicadas. Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Sistemas de salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros. Programas de salud. Educación para la salud.</p>	<p>Enfermería Materno-Infantil</p> <p>Enfermería Médico-Quirúrgica</p> <p>Enfermería Geriátrica.</p> <p>Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental.</p> <p>Enfermería Comunitaria, Ecología Humana</p>
<p>Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio</p>		

### EFFECTOS ACADÉMICOS

El título oficial de Diplomado en Enfermería está en plena correspondencia con los títulos del EEES del nivel 2 del MECES

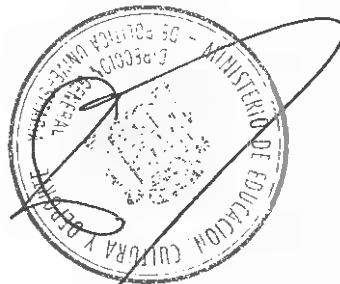
### REFERENTES EXTERNOS

Analizados los planes de estudios de las Universidades del entorno europeo, se observa que, la duración de los estudios en el EEES está establecida entre 3 y 4 años en función de la legislación de cada país respetando en todos los casos, las 4600 horas de formación.

El Consejo de Universidades, reunido el 18 de junio de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Diplomado en Enfermería** al nivel 2 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 18 de junio de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades



Jorge Sáinz González